piedad del Ayuntamiento, entre las calles de General Mola y Dr. Fleming, y del último acuerdo de la Comisión Permanente facultando a la Alcaldía para continuar las gestiones a la indicada finalidad. Expone la Presidencia la entrevista celebrada con la representación del propietario, de la que se dedujo que éste mantiene su oferta de permuta de terenos y cesión gratuita de una faja de terreno por toda la profundidad del solar, pero en cambio, en la actualidad, no le interesa la desviación de la acequia de riego mediante conversión en dorca, por haber pasado la oportunidad. Luego de un cambio de criterios, se acuerda quede sobre la mesa para estudio.

Y habiéndose terminado los asuntos comprendidos en el órden del día, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veinticuatro horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

José

Pedro Boix

M. Fleming
Srio.

Con la villa de Mallet a veintidos de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. Siendo las veintiuna horas se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera

AYUNTAMIENTO MOLLET DEL VALLÉS

convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Flores Martín, con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Ramón Negre Pou, D. José Giralt Font y D. Fermín Jaumeta Gallego y de los Concejales D. José Montgé Casanyeda, D. Enrique Creus Subirá, D. Pedro M. Montañá Clapers, D. José F. Aguilar Vilaró y D. Antonio Villar Montaro, habiendo excusado su asistencia D. Pedro Boix Boix, asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación municipal.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Dada lectura del expediente al efecto tramitado en la propuesta de habilitación y suplemento de crédito por medio de transferencia en el presupuesto ordinario de mil novecientos cincuenta y ocho, visto el dictamen de Intervención, y el informe favorable de la Comisión informativa de Hacienda, discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, se acordó por unanimidad:

1º.- Aprobar la mentada propuesta de habilitación y suplemento de crédito, quedando en su consecuencia, fijados definitivamente los

AUMENTOS: Pesetas

1 - 4 - 5	- Créditos reconocidos	2.000'-
1 - 4 -	- Crédito para pago al Ayuntamiento de Sta. Perpetua, importe anualidad 1956 participación pensión jubilación Dr. Rotllvill . .	478'05
1 - 4 -	- Crédito para satisfacer diferencias acordadas a favor de Dª Celestina Muñoz, de 1º de abril a 31 diciembre 1957 y dos pagas extraordinarias del mismo año	5.696'79
1 - 8 - 13	- Anuncios, menciones y otros	2.000'-
1 - 9 - 16	- Indemnizaciones	4.000'-
1 - 10 - 22	- Gratificaciones al personal	17.000'-

2 - 1 - 31	- Primas Seguro Corporativo	100'-
4 - 1 - 40	- Alumbrado público y dependencias	2.500'-
5 - 2 - 63	- Premio colonaza Compañías electricidad . . .	500'-
7 - 2 - 79	- Jornales limpieza vía pública	10.000'-
7 - 2 - 81	- Recogida de basuras, transporte de carnes y acarreo de materiales	40.000'-
9 - 3 - 100	- Asistencia Médico-farmacéutica a funcionarios	5.000'-
10 - 1 - 105	- Encargada limpieza Escuelas Nacionales, diferencias acordadas en su favor, año actual.	6.214'59
10 - 9 - 123	- Limpieza Guardería Infantil	1.000'-
10 - 9 - 124	- Gastos varios Guardería Infantil	3.000'-
11 - 3 - 138	- Gastos señales tráfico	1.000'-
14 - U - 153	- Jornales servicio Aguas	1.500'-
14 - U - 154	- Adquisición de contadores	15.710'47
14 - U - 162	- Consumo fluido eléctrico servicio Aguas . .	7.000'-
14 - U -	- Construcción mina alumbramiento aguas.	36.300'-
	Total aumentos . . .	161.000'-

BAJAS:

1 - 1 - 28	- Suministros al Déficit	500'-
2 - 1 - 29	- Gastos viajes miembros Corporación	1.500'-
3 - 1 - 33	- Personal Guardia diurna	3.000'-
3 - 1 - 34	- Personal Guardia nocturna	16.000'-
4 - 4 - 50	- Gastos materiales Matadero	1.500'-
4 - 7 - 54	- Servicio recogida y extinción de perros . . .	1.000'-
4 - 8 - 55	- Adquisición de placas para vehículos . . .	1.000'-
6 - 1 - 64	- Dotación del personal de oficinas	18.000'-
6 - 1 - 69	- Gastos de mobiliario	2.000'-
8 - 1 - 91	- Hospitalizaciones	1.000'-
10 - 5 - 115	- Aportación construcción Escuela de Trabajo .	100.000'-
10 - 6 - 118	- Fiestas del Trabajo y del Árbol	500'-
11 - 1 - 127	- Obras Casas Consistoriales	5.000'-
11 - 1 - 128	- Obras edificio Matadero	5.000'-

AYUNTAMIENTO MOLLET DEL VALLÈS

11-1-129 - Obras Escuelas Nacionales 52.000'-
11-1-131 - Obras Plaza Mercado 2.500'-
11-1-132 - Obras Almacén municipal 1.000'-
Total bajas 161.000'-

2º Que este expediente de modificación de créditos sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial, de conformidad con lo prevenido en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

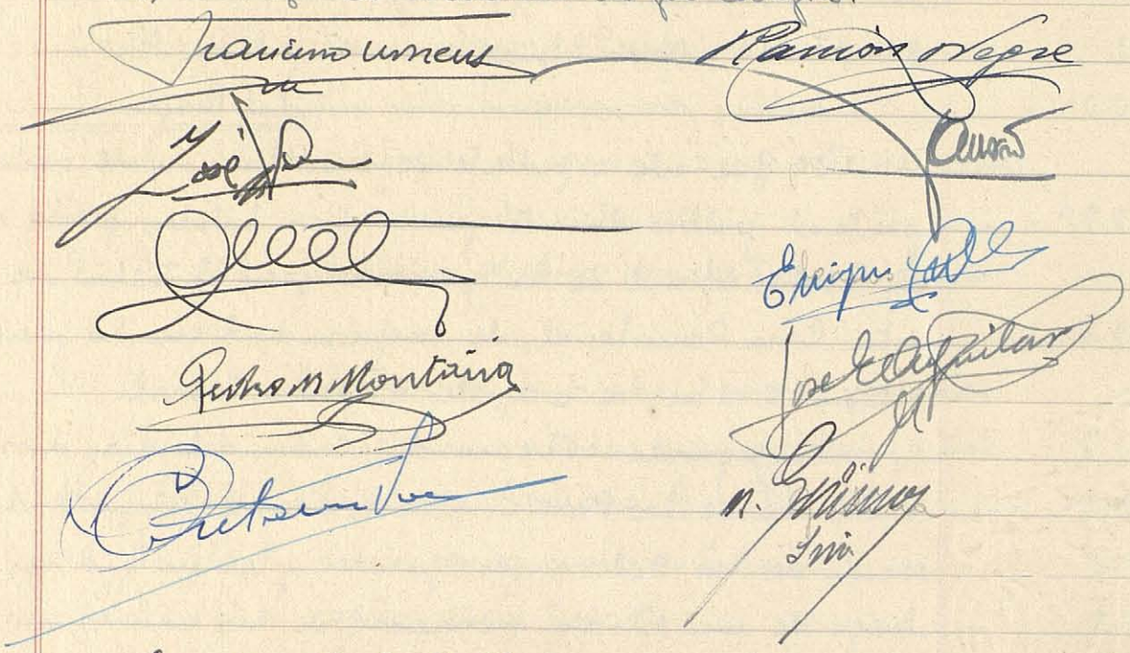
Al segundo extremo del Orden del día, dióse lectura a Dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la modificación de las Ordenanzas fiscales y tarifas que se indican, y luego de un estudio minucioso de las mismas, acordóse por unanimidad modificar las Ordenanzas y tarifas que se citan, de conformidad a la propuesta de la Comisión informante:

- Abastecimiento de agua potable
- Servicios de Pompas Fúnebres
- Sello municipal
- Inspección sanitaria de ganado estabulado
- Licencias para apertura de establecimientos
- Servicios del Cementerio municipal
- Derechos y tasas sobre ocupación de la vía pública y puentes públicos.
- Arbitrio sobre escaparates, toldos y letreros y demás actos de propaganda visibles desde la vía pública
- Rodaje y arrastre de vehículos
- Arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos
- Recogida domiciliaria de basuras
- Anuncios en columnas del Municipio.

acordándose exponer al público el acuerdo, Ordenanzas y tarifas modificados por el plazo legal prevenido.

Y no siendo otros los motivos de la convocatoria, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veinticuatro horas, de la que

se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.



En la villa de Mollet a cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho. Siendo las once horas se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Florens Martín, con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Ramón Negre Pon, D. José Grivalt Font y D. Fermín Laurnieta Gallego y de los Concejales D. José E. Aguilar Vilaró, D. Enrique Creus Subirá, D. Antonio Villar Mantero y D. José Mutgé Casamiquela, habiendo excusado su asistencia los señores D. Pedro Baix Baix y D. Pedro M. Montaña Clapers, asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación municipal.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

El Ayuntamiento queda enterado de carta del Director propietario de la Academia Mollet renunciando voluntariamente a las becas que en su día fueron concedidas al centro de su dirección.

En el expediente instruido para regularización del solar propiedad del Ayuntamiento situado entre las calles General Mola y Dr. Fleming, mediante permuta con otros terrenos propiedad del propietario colindante D. Antonio de Argila Casanovas, para quedar rectificado el solar, luego de un cambio de impresiones se acordó considerar interesante para el Munici-